

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA METROPESCA.S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Guayaquil, marzo 30 del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa METROPESCA S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2016.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2016, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

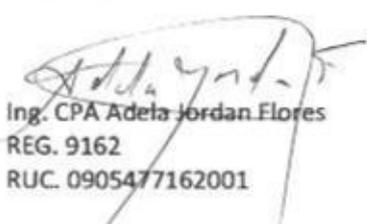
Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

La empresa se encontraba inactiva; pero con fecha 27/12/2016, mediante Resolución No, 6453 de la Superintendencia de Compañías; fue aprobada su reactivación, y publicada en el Registro Mercantil el 09/01/2017

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de METROPESCA S.A.

De los señores Accionistas.



Ing. CPA Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001